

ELOÍSA TALAVERA

DIPUTADA FEDERAL

México, ruta 2067

Pág. 2

No más bonos
navideños

Pág 5

Senado, fundamental para
proteger a México

Pág 10

Inseguridad: un cáncer
que combatimos

Pág 11

Más infraestructura
en salud para BC

Pág 16



VISITA NUESTRA PLATAFORMA

WWW.ELOISATALAVERA.MX

PARA ESTAR INFORMADO Y
COLABORAR CON NOSOTROS



Eloísa Talavera Hernández



@eloisatalavera

Calle Delante y Av. Pedro Loyola No. 314, Centro Comercial Mar. Tel.: 646 2446140

CONTACTO@ELOISATALAVERA.MX

Editorial

Tenemos que cambiar la ruta de México, la nación requiere un impulso diferente con una visión clara de sus oportunidades, en una época de transformación profunda como en la que vivimos en el escenario nacional e internacional por lo que tenemos que innovar para detener el reza-go social, económico y político.

El país enfrenta retos importantes, obstáculos que han impedido el crecimiento sostenido de la nación desde el financiamiento del Estado, cuadros de alta calificación y un estado de derecho que impulse y promueva la inversión nacional y extranjera.

Se necesita visión de futuro; la próxima década es coyuntural para definir al México que quisiéramos ver en 50 años y para ello, es necesario que sean políticos calificados, especializados en temas sustanciales los que encabezen el esfuerzo desde la presidencia de la República hasta el Congreso de la Unión, específicamente en el Senado en donde se establece la política exterior mexicana y en donde se establecen todos los acuerdos internacionales en un mundo globalizado.

Y México tiene que mejorar sus ingresos sustancialmente y para ello, es necesario que, desde el legislativo, logremos revertir la tóxica reforma fiscal impulsada por el gobierno federal, que ha inhibido la creación de empresas y empleos de manera sustancial, impidiendo que se generen verdaderas oportunidades para dirigir el destino del país.

Hoy el PAN propone un gran esfuerzo nacional que promueva la libertad política, que de cauce a acciones contundentes que permitan abatir los índices de corrupción

e impunidad le cuestan a la nación 3 billones de pesos anuales, frenan el crecimiento y castigan la estabilidad actual del país, pero además, condenan al estancamiento a futuras generaciones.

El trazo del México al que aspiramos, debe de potencializar a su juventud; debe de estar cimentado sobre políticas públicas que favorezcan la innovación, el emprendedurismo y una economía del conocimiento que permita la permanencia de cuadros de alta calificación que no sean sustituidos por tecnología y que, por el contrario, aporten para el crecimiento empresarial con una visión de liderazgo y competencia internacional.

En el PAN, desde hace una década propusimos e impulsamos Reformas Estructurales que le deberían de dar al país, el ímpetu necesario para incrementar todos los índices de competitividad y por el contrario, con la aprobación de esas reformas en esta administración federal, no se ha tenido la capacidad de instrumentarlas adecuadamente, generándose un déficit de resultados que son palpables económicamente para cualquier ciudadano.

Desde el inicio de la legislatura, he apostado por una nueva cultura económica para el país, por una cultura que tenga una visión de resultados para los próximos 50 años, sustentada en la innovación y el conocimiento, una cultura que establezca bases suficientemente sólidas para incrementar el PIB nacional derivado de la ciencia y la tecnología.

Es un esfuerzo que seguramente, en el mediano y largo plazo dará frutos importantes que permitan generar cadenas de valor en el escenario nacional e internacional para beneficio de todos los mexicanos.





VICECOORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO

Parte importante de mi trabajo como legisladora es atender la tarea que mi grupo parlamentario me ha encomendado en la Vicecoordinación de Proceso Legislativo. Con enorme orgullo informo que los diputados del PAN hemos realizado cientos de propuestas de reforma a diversas leyes con el propósito de avanzar en la ruta del bienestar social, la justicia, la seguridad y la gobernabilidad en nuestro México.

Los legisladores panistas hemos presentado 643 iniciativas en los dos años de la Legislatura, de las cuales 369 han sido turnadas a comisiones legislativas, en el periodo que comprende del primero de septiembre de 2016 al 4 de agosto de 2017.

En el último año, se presentaron 75 iniciativas de reforma a diversas leyes que pertenecen a la agenda legislativa comprometida al inicio de cada uno de los dos periodos de sesiones ordinarias.

A continuación, algunas de las propuestas más importantes que presentamos en el último año:



INICIATIVAS DEL PAN PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Primer periodo de sesiones ordinarias 1 sep – 15 dic 2016	Primer periodo de receso 16 dic 2016 – 30 ene 2017	Segundo periodo de sesiones ordinarias 1 feb – 30 abr 2017	Segundo periodo de receso 1 may – 30 ago 2017	TOTAL
191	12	140	26	369
Pertenecientes a la Agenda Legislativa	Pertenecientes a la Agenda Legislativa	Pertenecientes a la Agenda Legislativa	Pertenecientes a la Agenda Legislativa	Total
43	No aplica	32	No aplica	75

Reformas para reactivar la economía nacional y revertir la tóxica reforma fiscal aprobada por el PRI-Gobierno y sus aliados, la cual ha resultado tremendamente dañina, principalmente para los habitantes de los estados de la frontera norte, como Baja California.

Para beneficio directo de los usuarios del transporte aéreo, propusimos ampliar el catálogo de derechos de los pasajeros, mismo que fue aprobado por el pleno de la Cámara, por lo que, por primera vez, habrá sanciones para las aerolíneas por los vuelos demorados.

Las aerolíneas deberán difundir los derechos de los usuarios y respetarlos; los pasajeros también podrán recibir una compensación del 7.5% del costo del boleto, cuando un vuelo se demora de 2 a 4 horas; y podrán pedir el reembolso total más una compensación, el caso de que la demora sea superior a 4 horas.

Reformas a las leyes político-electorales con el propósito de contar con una democracia más barata y más eficaz. Propusimos reducir el presupuesto de los partidos políticos y promover la mitad del financiamiento con base en los resultados de la elección más reciente.

Reformas para castigar con prisión preventiva y para endurecer las penas en prisión, a quienes incurran en el robo y/o comercialización de hidrocarburos (el llamado *huachicoleo*). Delito que le ha costado a Pemex más de 46 mil millones de pesos, tan sólo entre 2009 y 2014.

Reforma para que los titulares de las empresas productivas del Estado, así como los comisionados que integran los órganos reguladores coordinados en materia energética, sean sujetos de juicio político, si incurren en actos delictivos o enriquecimiento ilícito.

En apoyo a la economía de miles de familias mexicanas, propusimos una iniciativa para orillar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía para que ajuste a la baja las tarifas del gas LP.

Reforma a la Ley de Extradición Internacional para que el Gobierno mexicano tenga la obligación de reclamar por lo menos el 50% de los bienes y recursos confiscados a los capos de los delitos de narcotráfico, delincuencia organizada o enriquecimiento ilícito, antes de que sean extraditados a Estados Unidos.

Reforma para revisar y eliminar los programas presupuestarios federales que la CONEVAL ha identificado como duplicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Queremos que se deje de financiar con dinero público programas de carácter clientelar o electoral que no tienen un objetivo social justificado.

AGENDA Y PROPUESTAS SEGUNDO AÑO

He trabajado durante últimos dos años desde la Cámara de Diputados por mejorar las condiciones de trabajo en México; fomentar la productividad, competitividad e innovación a nivel federal y estatal; velar por la seguridad pública de todos los ciudadanos, especialmente de las mujeres; y defender los derechos de las audiencias de los medios electrónicos de comunicación.

La tarea no ha sido sencilla, principalmente por la necesidad del partido en el gobierno por mantener sus privilegios en lo oscuro que ha impedido avanzar con mayor rapidez, pero para mí es un orgullo decirte que hay esperanza y las semillas germinadas de mi labor legislativa comienzan a rendir frutos.

En este año, la Cámara de Diputados aprobó dos iniciativas que yo propuse: la primera para reformar la ley a fin de incrementar las penas a quienes hostiguen o acosen a mujeres en la vía pública o mediante las redes sociales; la segunda, para establecer la obligación del Estado para adoptar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la infraestructura de las escuelas públicas a nivel nacional.

Además, fue aprobado el punto de acuerdo que presenté al pleno de la Cámara, para exhortar al Gobierno federal a realizar lo necesario para cumplir la meta de que el 90 por ciento de los mexicanos contemos con acceso a internet barato y con una conectividad de calidad.

No obstante los logros alcanzados en los últimos, considero que es momento de enfrentar nuevos retos y buscar soluciones efectivas y definitivas para hacer frente a la difícil situación y la crisis de inseguridad que vivimos diariamente los mexicanos.

Pero no me he quedado ahí, en el último año legislativo he presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo ante la Cámara de Diputados sobre temas que buscan generar cambios y beneficios que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad.

BALANCE DEL TRABAJO LEGISLATIVO (1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 30 DE AGOSTO DE 2017)	
INICIATIVAS PRESENTADAS	8
	Implementar medidas y procedimientos para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en los centro de trabajo.
	Adoptar Tecnologías de la Información y la Comunicación en la infraestructura física educativa nacional.
	Incluir el principio de paridad de género en el nombramiento de los Secretarios de Estado, Ministros de la Suprema Corte, etc.
	Crear la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte.
	Fomentar estrategias y acciones que fomenten el desarrollo de una cultura de la legalidad como un deber ético de los servidores públicos.
	Transparentar los recursos públicos, subvenciones, fondos de los grupos parlamentarios de los Congresos.
	Crear la Ley de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable, con el objetivo de que sea un instrumento normativo que regule y proteja el mercado vitivinícola nacional.
	Establecer que no se podrán negar los servicios de salud del IMSS y brindar la atención por el tiempo necesario cuando el asegurado, beneficiarios o sus familiares derechohabientes soliciten atención dentro del plazo de conservación.
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	22
	Puntos de acuerdo sobre diversos temas: Mayor seguridad pública en las entidades federativas, Regularización de autos chocolate, Reducción del precio de las gasolinas, Respeto a los derechos humanos y políticos de las mujeres, Anticorrupción, Cultura de la legalidad de los servidores públicos, Medidas de austeridad y reducción del gasto del Congreso federal y de los congresos locales, Defensa de los derechos de las audiencias de radio y televisión, Creación de micro y pequeñas empresas, y Telecomunicaciones.
INICIATIVAS APROBADAS	2
	Establecer el delito de acoso sexual y ampliar las sanciones a quien cometa actos de hostigamiento sexual.
	Adoptar Tecnologías de la Información y la Comunicación en la infraestructura física educativa nacional.
PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS	6
	Exhorto al titular del Ejecutivo federal para que en coordinación con el titular de Ejecutivo de Baja California implementen de manera coordinada un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en el estado de Baja California.
	Exhorto a la SCT y al IFT para que informen a la opinión pública los avances que guarda el proceso de la red troncal y red compartida de telecomunicaciones.
	Exhorto al Gobierno Federal para implementar un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en Baja California, con el fin de evitar que sean utilizados para realizar actos delictivos.
	Exhorto a la Secretaría de Gobernación para implementar estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.
	Exhorto a los gobiernos locales para que informen sobre el pago de contribuciones y retenciones efectuadas con motivo de las relaciones laborales que sostienen con el personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud de cada entidad.
	Exhorto al director del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones que resulten necesarias, a efecto de que en el municipio de Ensenada, Baja California, se realice la construcción de un hospital de especialidades de segundo nivel.

NO MÁS BONOS NAVIDEÑOS PARA DIPUTADOS Y SENADORES

Una de las críticas más fuertes que la ciudadanía realiza hacia sus legisladores federales y locales es que cuando llegan a la curul “se sirven con la cuchara grande”, reciben “bonos navideños” y en general no informan ni transparentan los recursos que extraordinarios que reciben del dinero de todos los mexicanos.

Es por esto que con el propósito de mejorar la imagen del Congreso de la Unión y para recuperar la confianza ciudadana en sus representantes populares, propuse que todos los recursos públicos que manejen las bancadas de las cámaras de Diputados y de Senadores estén debidamente transparentados y sean fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación.

Pero no solo eso, para ser congruente entre mis dichos y mis hechos, voluntariamente decidí regresar el “Apoyo para pago a colaboradores y gestión social en las oficinas de enlace”, lo que los medios de comunicación llamaron el “bono navideño”, en diciembre del año pasado.

Considero que se debe poner fin a los tiempos en que los diputados y senadores gozaban de bonos, prestaciones y privilegios distintos a los del resto de los trabajadores del país. No debe haber más opacidad en el manejo de los recursos públicos que genere desconfianza en la ciudadanía sobre el correcto uso del dinero recaudado con sus impuestos.

Para avanzar en este propósito presenté una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General para establecer que los grupos parlamentarios de las cámaras de Diputados y Senadores sean sujetos obligados de la Ley de Transparencia. La reforma obligará a las bancadas a transparentar todos los recursos públicos que reciban, entre ellos las subvenciones especiales, extraordinarias o adicionales.

Es urgente que se reduzca el abultado presupuesto anual del Congreso, que llegó a los 15 mil millones de pesos en el 2017, de los cuales más de ocho mil millones serán gastados por la Cámara de Diputados, para lograr ahorros que sean realmente significativos y que sean reconocidos por la sociedad.

Y es que la Cámara de Diputados gasta mucho dinero. De acuerdo con el reporte del estado financiero del primer semestre del 2016, la cámara baja gastó para funcionamiento interno la cantidad de cuatro mil 857 millones de pesos, de los cuales más de 589 millones de pesos se repartieron en el ru-

“Solo mediante un mecanismo que permita a los grupos parlamentarios transparentar totalmente su operación, se podrá evitar que se siga dañando al Poder Legislativo, único contra peso del gobierno federal”.



bro de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas”, lo cual es un exceso en medio de la recesión económica que afronta el país en estos momentos.

También considero importante realizar una reingeniería administrativa en la Cámara de Diputados con un modelo que privilegie la gestión del talento humano, que entre otras, permita reducir las plantilla de seis mil 221 trabajadores de base y de confianza, por honorarios y mandos medios y superiores.

En general, los propios grupos parlamentarios deben detectar las áreas de la Cámara de Diputados y del Senado que son susceptibles de generar ahorro en su presupuesto y eliminar aquellas que no sean indispensables para que los diputados realicen sus labores legislativas, como son los centros de estudios y otras unidades de investigación y de apoyo a los legisladores.

En la Cámara de Diputados laboran

587 mandos medios, superiores y homólogos

cuyos sueldos y prestaciones alcanzan los

834 millones de pesos anuales

Entre ellos se encuentra el secretario general de la Cámara de Diputados cuyo sueldo asciende a

151 mil 311

pesos mensuales

El secretario de servicios y contralor interno de la Cámara tienen un sueldo de

131 mil 606

pesos



NO MÁS BONOS NI PREMIOS PARA DIPUTADOS Y SENADORES

En 9 meses de 2016, la Cámara de Diputados gastó para funcionamiento interno más de

4 MIL 857

millones de pesos.

589 millones de pesos

se repartieron en el rubro de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas”.

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Como integrante de la Comisión de Comunicaciones, he trabajado para que la sociedad mexicana cuente con una red de telecomunicaciones y una banda ancha de bajo costo, eficiente, de calidad y que satisfaga las demandas de comunicación de los ciudadanos en pleno siglo XXI.

Al respecto, he buscado por diversos medios que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informe a la ciudadanía sobre los avances que guarda el proceso de la construcción y crecimiento de la red troncal de telecomunicaciones, la cual es muy importante para fortalecer a la Red Compartida, que servirá para que los ciudadanos cuenten con internet de calidad y bajo costo.

Sin embargo, la respuesta de la SCT se ha caracterizado por contener verdades a medias, opacidad en asuntos importantes y discrecionalidad en cuanto a los beneficiarios de esta importante política pública.

El pasado 29 de noviembre de 2016, el Secretario del ramo, Gerardo Ruiz Esparza, compareció ante Comisiones Unidas de Comunicaciones, Transporte e Infraestructura de la Cámara de Diputados, con

motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Ese día, los diputados del PAN le reprochamos la opacidad con que se maneja la SCT respecto a las licitaciones, adjudicaciones y contratos, de los proyectos que más interesan a la ciudadanía, entre ellos el de la Red Compartida.

Ese mismo día solicité a la SCT una explicación por escrito sobre los planes para cumplir el mandato constitucional y poder ofrecer banda ancha de calidad a más de 90 millones de mexicanos, principalmente los de menos recursos del país.

Otro asunto en el que me he ocupado ha sido que se nombre cuanto antes a los titulares de los órganos de control interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), porque son muy importantes para garantizar la transparencia, independencia y rendición de cuentas de los comisionados de los órganos autónomos.



COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología trabajé por evitar que el gobierno federal redujera los recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), organismo destinado a promover la investigación y la ciencia en el país, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

No obstante, con el aval de la bancada priísta se recortó en 7,500 mil millones de pesos el presupuesto del CONACYT, es decir, 23% menos de lo presupuestado en 2016, lo que prácticamente cancela toda posibilidad de crecimiento para el país de manera ordenada a través de la investigación científica.

Por otra parte, integrantes de esta Comisión fuimos invitados a participar en la cumbre anual para la discusión y evaluación de políticas públicas enfocadas en la Innovación, organizada por el Instituto México del Centro Internacional Woodrow Wilson y la Fundación IDEA, en Boston, Massachusetts, en Estados Unidos, del 16 al 18 de noviembre del año pasado.

Senadores y Diputados discutimos con investigadores, académicos, políticos y grandes empresas norteamericanas sobre diversos escenarios para enfocar a México en una ruta de crecimiento a través de la innovación.

Asimismo, establecimos el compromiso de elaborar una agenda con los elementos que nos presentaron para compartirla con distintos actores nacionales relacionados con el tema y poder incidir en políticas públicas mexicanas que detonen la economía del conocimiento en nuestro país.



El 8 de septiembre de 2016 La Comisión de Ciencia y Tecnología recibió al Dr. Carlos Karam Quiñones, Presidente de la REDNACECYT (Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología).



En el país se registraron el año pasado cerca de **15 MIL 460** sismos, varios de ellos en Baja California.

El 6 de abril de 2017 los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología recibimos al director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Carlos Miguel Valdés González, quien sostuvo que es fundamental fortalecer el Atlas Nacional de Riesgos, la Escuela Nacional de Protección Civil y el Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo, para prevenir desastres naturales.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Parte importante de mi trabajo como diputada federal se concentra en las comisiones legislativas, las cuales son los órganos plurales de trabajo donde se analizan, dictaminan y aprueban las iniciativas de reforma a las leyes que impactarán en la ciudadanía.

En la Comisión de Seguridad Social, en donde participé como secretaria, he enfocado mi trabajo a dar solución a las necesidades de miles de trabajadores en nuestro país, quienes requieren empleos con seguridad social, prestaciones y pensiones dignas.

La situación económica y social ha cambiado en México, a la par de que se han transformando los roles familiares, también han evolucionado las necesidades de la clase trabajadora.

Actualmente la mujer tiene una presencia más activa en el campo laboral, e incluso, su salario es indispensable para el financiamiento de los gastos de una familia contemporánea. Al mismo tiempo, los hombres ahora requieren servicios que anteriormente la ley contemplaba como exclusivos para las mujeres como es el descanso por permiso por el nacimiento de un hijo y el acceso al servicio de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otro lado, he trabajado a favor de los adultos mayores padres de trabajadores que cotizan al IMSS para buscar que el Seguro Social se haga cargo de ellos mientras sus hijos trabajan. A pesar de los esfuerzos de los diputados del PAN, el PRI y su aliado el Verde, se han empeñado en detener completamente los trabajos de la Comisión, quienes por cálculos políticos han dejado "morir" diversas propuestas que podrían beneficiar a miles de trabajadores y sus familias.

Los días 4, 5 y 6 de abril de 2017, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados realizó la "Semana Nacional de la Seguridad Social" en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con la participación de destacados conferencistas nacionales e internacionales.

Una servidora participó en el panel Visiones de la Seguridad Social donde expresé la urgencia de encontrar soluciones reales al problema de las pensiones en el país.

TRABAJO LEGISLATIVO ¡CUMPLIMOS!

En mi labor legislativa he presentado una serie de propuestas de reformas a distintas leyes con el propósito de avanzar en fortalecer los derechos de los niños mexicanos a contar con una educación de calidad y para garantizar el derecho de las mujeres a utilizar el transporte público y transitar en las calles sin miedo de ser acosadas u hostigadas sexualmente.

COMPETITIVIDAD DIGITAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS

Estoy convencida de que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han insertado en la vida cotidiana de todas las personas a nivel mundial y han transformado la manera en que se desarrolla la sociedad en todos los sectores de la población.

Las TIC han contribuido a que el sector público se transforme poco a poco en un gobierno digital que ha permitido la simplificación administrativa en diversos trámites gubernamentales, mientras que en el sector privado han permitido el enlace digital de economías internacionales, que generan productividad y apertura a nuevos mercados.

Con esto en mente, presenté a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca que la educación de alumnos y maestros incluya las TIC como herramientas para la enseñanza, con los cuales contribuirá al derecho de todos los mexicanos a contar con acceso universal de la educación, con calidad y equidad.



CIBERACOSO

La Comisión agregó un artículo **259 QUÁRTER AL CPF** para sancionar con penas de dos a seis años de prisión y de 400 a 600 días multa, a quien cometa el delito de ciberacoso sexual.

Es decir a quien “utilizando la coacción, intimidación, inducción, seducción o engaño, entable comunicación a través de cualquier tecnología de la información y comunicación, con una persona menor de 18 años de edad o persona que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho aún con su consentimiento”.

Con esta propuesta pretendo que las autoridades educativas intensifiquen el uso de las TIC's en los planteles del sistema educativo nacional. Para ello la reforma plantea que el gobierno trabaje en instalar equipos suficientes y/o la conexión a internet necesarios, para permitir el uso generalizado de las nuevas tecnologías en la enseñanza.

Actualmente, más del 42 por ciento de la población del país aún carece de acceso a internet, y el mercado de telecomunicaciones no ha

logrado llevar conectividad a los lugares más aislados de los centros urbanos.

En cuanto a la educación digital, la proporción de escuelas primarias que cuentan con una computadora para uso educativo es de 16.4 por ciento, Situación que se agudiza tratándose de escuelas indígenas, pues solamente el 0.3 por ciento de las escuelas comunitarias tiene al menos una computadora para uso educativo.

Por todo esto, que me siento orgullosa de anunciar que el pleno de la Cámara de

Diputados aprobó el dictamen por el cual se reforma los artículos 7 y 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa para que la educación incluya las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas de gran relevancia en el ejercicio de la enseñanza aprendizaje.

INICIATIVA CONTRA ACOSO SEXUAL APROBADA POR EL PLENO

El acoso sexual en la vía pública y el hostigamiento sexual en las instituciones educativas y en los lugares de trabajo son, en realidad, parte de las muchas formas en que se expresa la violencia contra las mujeres en nuestro país.

Ambos son problemas serios porque incluyen un ejercicio abusivo de poder, generalmente de un hombre contra una mujer, que pone a esta última en un estado de

indefensión física o psicológica, y en algunos casos específicos, pueden poner en riesgo la integridad física de la víctima, pues son el primer paso a otros grados de violencia.

Por esto, presenté ante el Pleno de la Comisión Permanente una iniciativa de reforma al artículo 259 del Código Penal Federal (CPF) con el propósito de dar más seguridad y confianza a las mujeres en su vida cotidiana.

La reforma busca incrementar las penas para el delito de hostigamiento sexual, tipificar y sancionar el delito de acoso sexual y eliminar trabas burocráticas para facilitar la denuncia de víctimas ante el Ministerio Público.

Así, el pasado 14 de diciembre de 2016 mi iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, tras siete meses de análisis, la Comisión de Justicia.

Con esta reforma que actualmente está en análisis en el Senado, se busca sancionar de uno a cuatro años de prisión y de 50 a 200 días de multa a quien “con fines lascivos, asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación”.

La pena se incrementa cuando el hostigamiento sexual se efectúe en contra de un menor de edad o con alguna discapacidad que le impida comprender el hecho o resistirse al mismo.

De esta forma, cumplí mi compromiso que realicé con las mujeres para modificar las leyes necesarias, a fin de eliminar una laguna jurídica que deja en indefensión a miles de mujeres en todo el país.



TELECOMUNICACIONES

PUNTA DE LANZA PARA EL DESARROLLO

Desde el inicio de mi desempeño como diputada federal he insistido en que el sector de las telecomunicaciones debe tener un papel mucho más activo para impulsar el desarrollo nacional.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el balance de los resultados a tres años del decreto de la reforma constitucional en el sector telecomunicaciones, la inversión extranjera directa pasó de 1% al cierre de 2013 a casi 10% de participación del total durante 2015.

Entre otros efectos positivos de la Reforma, la penetración de internet móvil de banda ancha aumentó 152%, al pasar de 21 a 53 suscripciones por cada 100 habitantes, solo durante los últimos tres años.

Entre las principales compañías extranjeras que decidieron invertir en el país a partir de la reforma en telecomunicaciones destaca: la estadounidense AT&T, que compró lusacell y Nextel. Esto es gracias a que hoy existen mejores condiciones para lograr la penetración de los servicios y porque la sociedad cada día está más familiarizada con las nuevas tecnologías, las cuales adapta a su entorno con mayor facilidad.

Sin embargo, a pesar del crecimiento que hemos notado tras la implementación de la Reforma, nuestro país **sigue mostrando un fuerte rezago en la penetración de los servicios** de telecomunicaciones y banda ancha.

No solo eso, todavía está pendiente equilibrar la cancha para los nuevos competidores en los sectores de telefonía celular (un mercado que genera 440 mil millones de pesos) y en la televisión de paga.

En el primer rubro, Telcel todavía controla más de 65% del mercado, pese a que desde hace un par de años se le declaró agente preponderante del mercado, con lo cual se le aplican medidas de asimetría para que la competencia tenga alguna oportunidad de incursionar en el mercado. El 54% restante del mercado total de las telecomunicaciones, se lo llevan la estadounidense AT&T (19.2%); y la española Telefónica (10.2%).

En el segundo rubro, la televisión de paga, Televisa ha ganado terreno en lugar de ceder espacio a la competencia. A través de la compra de empresas, está convertida en el mayor proveedor de televisión por cable y satelital, con 57.1% de este merca-

do, muy por encima de sus competidores en televisión de paga: Dish (20.8%); y Megacable (14.8%).

Por lo tanto, considero que se requieren políticas públicas y el respeto a la regulación vigente en este sector que permitan no solo la apertura del mercado para que incursionen inversionistas extranjeros, también se requiere reglas del juego para el agente económico preponderante como para los demás operadores que fomenten la libre competencia.

Uno de los grandes pendientes de este Gobierno Federal sigue siendo garantizar que todos los mexicanos cuenten con banda ancha e internet, así como establecer condiciones de competencia y libre concurrencia en los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, es decir terminar con los monopolios en este sector.

Por esto, el gobierno federal, vía la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **debe apurar la consolidación de la infraestructura que permita garantizar el acceso de banda ancha de calidad y bajo costo para el mayor número de mexicanos, lo cual permitiría cerrar la brecha digital de una vez por todas en nuestro país.**

Ante esto, en este segundo año de labores propuse ante el Pleno de la Cámara de Diputados un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe a la ciudadanía sobre los avances que guarda el proceso de la construcción y crecimiento de la red troncal de telecomunicaciones, la cual es muy importante para fortalecer a la Red Compartida.

Asimismo, le pedí a la SCT y al IFT que informen a la opinión pública, los motivos por los que se ha retrasado el calendario del proyecto de Red Compartida, así como el impacto negativo de estos y sus implicaciones en el desarrollo del proyecto en general.

Mayor equilibrio en el sector, transparencia en las licitaciones y adjudicaciones desde la SCT, agilizar la construcción de la red troncal y compartida, reglas claras y equitativas, todo esto no solo beneficiará a los nuevos competidores, en realidad beneficiará a la ciudadanía en su conjunto que contará con una gama amplia de opciones de mercado y precios más razonables que se acomoden a sus necesidades.



SENADO FUNDAMENTAL PARA PROTEGER A MÉXICO

El TLC es una cortina de humo de Donald Trump; la información es clara, la Unión Americana se ha beneficiado del tratado, lo que busca el Presidente Norteamericano es una moneda de cambio para negociar otros temas, como el petróleo.

El tema del TLC y sus consecuencias, debe de plantearse con una visión en la que las decisiones que se tomen en los próximos 8 años, serán fundamentales para la estabilidad de generaciones por venir, por lo menos para los próximos 50 años.

El Senado de la República jugará un papel preponderante en los próximos años, es fundamental entender que entre las facultades exclusivas que tiene la Cámara Alta del Congreso de la Unión, se encuentra el aprobar los tratados internacionales suscritos por el Poder Ejecutivo Federal.

Desde el Senado de la República se analiza la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que le rinda el Presidente de la República, así desde la Cámara Alta se debe-

rán de poner frenos y establecer los contrapesos necesarios para evitar que la política exterior del país, vulnere el desarrollo y crecimiento integral de México.

La estrategia de Trump para sus negociaciones siempre ha sido la de aplastar a su contraparte y como Presidente, así ha enfocado sus esfuerzos contra México en el tema del Tratado de Libre Comercio (TLC), en donde pretende crear una cortina de humo que le permita al final del camino, meter al país en una ruta vulnerable en otros temas como el petróleo.

La ubicación geográfica estratégica entre las dos naciones y los factores de producción, se reflejan en el hecho de que México representa el primer, segundo o tercer mercado para 33 de los 50 estados que forman los EEUU; las exportaciones de Texas a México en 2016, equivalentes a 92.7 mmd, superaron por 12.4 mmd a las exportaciones de todo EEUU a Alemania y Francia—las economías más grandes de la zona del Euro—.

Además, alrededor de 6 millones de empleos en la Unión Americana dependen del comercio bilateral con México y Estados Unidos invirtió más en nuestro país que en cualquier otra economía emergente en 2016, con 10.4 mil millones de dólares.

En Estados Unidos, viven aproximadamente 350.3 millones de personas—11.0 por ciento de la población—es de origen mexicano.

Esto le suma a los beneficios en términos de logística que representa la vecindad geográfica, lo anterior propicia la producción conjunta a través de la creación de cadenas de valor que explotan las ventajas comparativas que cada país ofrece.

Nuestro país y EU no solo comercian entre sí, sino que producen juntos y América del Norte compite en términos comerciales con otras regiones del mundo; nos necesitan.

Detrás de estos datos, se encuentra una elevada y creciente integración de cadenas productivas en América del Norte, que ha generado que alrededor de 40.0 por cien-

to del valor de las importaciones de EEUU provenientes de México proceda a su vez de EEUU.

Esta integración, ha sido potenciada por el TLC, al establecer reglas claras para la interacción y certidumbre jurídica, pero a un nivel más básico se encuentran la complementariedad en términos demográficos y la proximidad geográfica, que de manera natural brindan oportunidades para la asociación estratégica.

Dados estos lazos estructurales con la Unión Americana, el gobierno de Peña Nieto debe de tener la certeza de que cualquier negociación con su contraparte Trump, debe de estar cimentada en el mutuo beneficio a lo largo de los años, sin permitir que el presidente norteamericano busque -acorralarlo- en temas estructurales para México, usando al TLC como moneda de cambio.



INSEGURIDAD: UN CÁNCER QUE COMBATIMOS

Jamás podremos aspirar al país que nos merecemos, si no tenemos la capacidad de instrumentar todas las políticas públicas que sean necesarias para revertir los índices de inseguridad que imperan en México.

El Índice de Paz México que es realizado por el Instituto para la Economía y la Paz, reveló que en 2016 la violencia en el país tuvo un costo económico de 3 billones de pesos, lo que representa el 18% del Producto Interno Bruto y un costo para cada mexicano superior a los 25 mil pesos durante el año pasado, esto es inaceptable.

En México, el 91 por ciento de los delitos que se cometen, quedan impunes de acuerdo con el estudio y las policías municipales, se perciben como las más corruptas y menos confiables de todas las fuerzas del orden público.

Con cerca de 19 mil casos y más de 20 mil víctimas, el 2016 ha sido el más violento y con el mayor número de homicidios en lo que va del sexenio de Peña Nieto y con casi 3 mil 500 crímenes más que en 2015, la incidencia de homicidios incrementó en un 20% el año pasado, es una verdadera crisis y no se ha podido revertir la tendencia.

Como grupo parlamentario,



hemos impulsado el Mando Mixto que permita de manera subsidiaria a las fuerzas armadas del país, apoyar a Estados y Municipios que atraviesen una grave crisis de inseguridad y violencia y aunque sucede de facto, consideramos que debe estar puntualizado en la Ley, con ordenamientos claros, específicos y medibles.

Soy una convencida de que prevenir es mucho más rentable y deseable en el caso de la inseguridad que lamentar, es por ello que presenté una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhortó a la Secretaría de Gober-

nación, para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus atribuciones, implementen estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país.

También presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta a la JUCOPU de la Cámara de Diputados y del Senado, para instalar el

grupo de trabajo plural, integrado por Diputados y Senadores, para evaluar y dar seguimiento a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal, el cual fue aprobado por la Comisión Permanente el 25 de mayo del 2016.

Y para nuestro estado, presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a través Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE) para que, en coordinación con el Titular del Ejecutivo de Baja California y de la Secretaría de Finanzas de la entidad, para implementar de manera coordinada un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, internados en el estado de Baja California, con la finalidad de evitar de que dichos vehículos sean utilizados para realizar actos delictivos.

En el alarmante tema de la inseguridad, tenemos que apostarle a un cambio cultural para impulsar una sociedad más sana, menos agresiva, con más oportunidades; únicamente así tendremos la capacidad de ofrecerle a las siguientes generaciones un país en el que se pueda vivir tranquilamente, aspirando a un crecimiento integral, en paz y en franco desarrollo.



En Camalú, en coordinación con el Secretario de Salud del Estado Guillermo Trejo Dozal, se llevará a cabo un nuevo Centro de Salud



Para Villa Jesús María, la delegación más alejada del Estado, buscaremos telecomunicaciones y mejores vías de comunicación



REGRESAMOS A LA ZONA SUR

Recorrimos todo el municipio, desde Villa de Jesús María hasta la Misión, incluida la Isla Guadalupe, visitamos también Punta Prieta, Nuevo Rosarito, Bahía de los Ángeles, El Rosario y San Quintín, además fuimos a El Porvenir, Francisco Zarco, Ojos Negros y Valle de la Trinidad, estamos comprometidos con el municipio más grande de México.

La zona rural de Ensenada puede analizarse desde múltiples perspectivas, por un lado, encontramos la realidad de una región con un grandísimo potencial de desarrollo en diversas ramas de la economía como la minería, la acuicultura, la pesca de alta tecnología, la agricultura, la ganadería, etc.

La posición geográfica del municipio es privilegiada y sus recursos naturales son bastos para impulsar y fomentar actividades que beneficiarán a miles de personas en el momento en el que la región sea tratada con una visión de crecimiento y desarrollo, empezando por el ámbito municipal.

En este sentido, la zona sur de En-

senada está totalmente abandonada, hay rezagos graves que deben atenderse a la brevedad y que, desde el ámbito de mi competencia, he impulsado y lo seguiré haciendo para dignificar y potencializar una vida digna para miles de familias esparcidas en centros de población muy pequeños y distantes de la cabecera municipal y de la capital del Estado.

Durante el recorrido por todas las delegaciones, encontramos grandes patrones de rezago, es decir, problemática que enfrentan todos los residentes que viven en la zona rural.

El abandono por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal es devastador y literalmente cuesta muchas vidas anualmente; el pésimo estado en el que se encuentra la carretera Transpeninsular que hay que estresarlo, es la única vía de comunicación para conectar a nuestra entidad con Estados Unidos y Baja California Sur, es una irresponsabilidad del gobierno federal que ha impedido el crecimiento y desarrollo

La Isla Guadalupe es uno de los tesoros escondidos y olvidados de Baja California, apoyaremos con infraestructura deportiva

integral del Estado, principalmente de Ensenada.

Por otro lado, y que recae también en la competencia del gobierno federal, también en la SCT, es el de las telecomunicaciones, es indignante que pasando la delegación de El Rosario, hasta Villa de Jesús María, exista el gravísimo problema de falta de comunicación vía celular, no se diga internet; esta realidad inhibe, restringe, limita y condena a toda una región que podría generar polos de desarrollo importantes, beneficiando a miles de personas, pero además salvaría incontables vidas anualmente que se pierden por la falta de comunicación y el pésimo estado de la carretera, la combinación perfecta para el desastre.

Otro de los graves patrones de rezago que encontramos, es la falta de infraestructura y equipamiento que priva en las delegaciones; carecen de ambulancias y las que tienen, no tienen combustible o simplemente no tienen personal capacitado para utilizarlas, ha faltado visión y voluntad

política de las administraciones municipales para ir por los recursos que sustenten esos costos mínimos que salvarían vidas.

SOCIEDAD NOBLE

Sin embargo, no todo es malo, la gran riqueza de la zona rural de Ensenada, está en su gente, nos encontramos desde una muy buena disposición para hacer equipo en las delegadas y los delegados municipales, hasta comunidades listas para comprometerse para mejorar las condiciones de vida de todos, vamos, listas para ir por el bien común, dejando filias y fobias, simplemente abiertos a trabajar por objetivos y metas de beneficio para todos.

Ahí radica la gran fuerza de la zona rural de Ensenada, en su gente, en autoridades locales que están dispuestas a trabajar, en negociantes, maestras y doctores que quieren una mejor comunidad y con todos ellos nos esforzaremos en una visión común, mejores condiciones de vida para cada poblado y delegación de la zona rural de nuestro extenso municipio.



Esta es la delegación más al norte del municipio, es parte del territorio en disputa con Playas de Rosarito, en donde estamos activos con la sociedad para evitar que despojen a Ensenada de lo que le pertenece



En Bahía de los Ángeles nos sumamos para mejorar infraestructura de salud



Uno de los indicadores de competitividad de las ciudades, es calificado por el estado de sus vialidades, por lo que etiquetamos 11 millones 900 mil pesos en pavimentación en Ensenada, Tijuana y Mexicali.



En Isla Guadalupe apoyamos el deporte con una cancha de fútbol rápido



Visitamos a la comunidad Triqui y Cucapah, trabajamos en diversas gestiones para beneficio de este sector importantísimo de nuestra comunidad.



Denahi Valdez, representante en Mexicali de la comunidad ciclista, en el fondo, el corredor Palaco. Impulsamos la red de ciclovías más importante del noroeste de México, en la primer etapa invertiremos 6 millones de pesos en Mexicali y Tijuana.



GESTIÓN DE RESULTADOS

La responsabilidad de representar a mi estado en la Cámara de Diputados es mayúscula, es un privilegio y lo vivo intensamente cada día en mi tarea legislativa pero también en la gestión de recursos y en su debida fiscalización.

De noviembre al mes de abril, hemos realizado más de 900 acciones, beneficiando

a más de 2,700 personas, entre que las destacan apoyos sociales, apoyos para el fomento al deporte, becas a estudiantes, apoyos en medicamentos y apoyos escolares.

Gestionamos 29 millones de pesos de los fondos para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y del fondo para el Desarrollo Regional



Etiquetamos más de 5 millones 300 mil pesos en la construcción de un Centro de Salud en Camalú, Ensenada.



Rehabilitaremos el campo deportivo Antonio Palacios, cuna de Los Marineros de Ensenada, en deporte invertiremos más de 4 millones 300 mil pesos.



Con casi 1.4 millones de pesos, invertiremos en la rehabilitación del escenario para el Foro Experimental del CEARTE

ADELANTE AMICUS CURIAE, VAMOS A DEFENDER A ENSENADA

Sumaremos miles de firmas de la ciudadanía que entregaremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para aportar pruebas y documentales históricas para evitar que despojen al municipio de parte de su territorio

Ante la falta de información de la autoridad municipal y la incertidumbre que priva hacia la ciudadanía y los grupos organizados de Ensenada, presentaremos un recurso jurídico ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que los Ensenadenses puedan ser parte interesada en el juicio para darle claridad al proceso y evitar que se le despoje al municipio de parte de su territorio.

Acompañada por Consejo Consultivo Económico de Ensenada, Coparmex, el Grupo Interdisciplinario para la Defensa del Territorio de Ensenada y por el Frente Ciudadano en Defensa del Territorio de Ensenada, resaltamos que la finalidad del recurso jurídico denominado "Amicus Curiae" o "Amigos de la Corte" es ofrecerle a la (SCJN),

elementos de juicio confirmatorios de que carece de validez el Decreto 684 aprobado por el pleno de la XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California el 28 de septiembre de 2016

Ese decreto aprobó el dictamen 137, que dio el fallo a favor de Playas de Rosarito despojando a Ensenada de 168 kilómetros de extensión territorial.

Es invalido el decreto 684 de la XXI legislatura del congreso del estado porque en el procedimiento se-

guido para emitirlo no se respetaron los principios generales del derecho ni se acató lo dispuesto en el código de procedimientos civiles para el estado de Baja California, con lo cual se violaron las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica.

Además, el decreto 684 es invalido porque en el procedimiento seguido para emitirlo, se violaron las normas que regulan los trámites en el Congreso del

Estado de Baja California y fue aprobado con una dispensa de trámite contraria a la ley.

Cuando aprobaron el dictamen 137, en flagrante violación a la garantía de audiencia del ayuntamiento de Ensenada, resulta invalido el decreto 684 emitido por el pleno de la XXI legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Por haberse aprobado el dictamen 137 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales en violación a la garantía de audiencia del ayuntamiento de Ensenada, resulta invalido el decreto 684 emitido por la legislatura anterior.

La ciudadanía puede acudir a las oficinas de Coparmex Ensenada, así como al Instituto del Noroeste de Contadores Públicos ubicado en Av. Miramar No. 1153 y a la casa de Enlace Ciudadano ubicada en el Centro Comercial Mar en Calle Delante y Pedro Loyola para firmar su participación y sumar esfuerzos para defender el territorio de Ensenada.v



FOTO: SEMANARIO ZETA



CAMALÚ TENDRÁ NUEVO CENTRO DE SALUD

La construcción de un Centro de Salud en Camalú, la gestión ante el Secretario Federal de Salud José Narro para el Hospital General en San Quintín, así como mejoras importantes para el Centro de Salud de Bahía de los Ángeles y apoyo para la delegación de Punta Prieta son temas que atenderemos de inmediato en coordinación con el Secretario de Salud del Estado, Guillermo Trejo Dozal.

La región de San Quintín, aunque tiene una población flotante, en temporada alta concentra a más de 120 mil ciudadanos que requieren más y mejor atención médica, el sur de Ensenada ha sido abandonado por las últimas administraciones municipales y es urgente atenderlas.

Ante más de mil 200 personas reunidas en una macro jornada de salud organizada

por la dependencia estatal encargada del ramo en la delegación de Camalú, acordé con el Secretario Trejo Dozal que en próximas semanas, iniciará la construcción de un Centro de Salud en esa delegación.

Reconozco que en la zona sur del municipio de Ensenada, se enfrentan grandes retos para hacerle llegar salud a una población que necesita ser atendida, es por ello que que gestionamos ya, recursos suficientes para eficientizar servicios y hacerlos más accesibles por lo que con la construcción del Centro de Salud en la delegación de Camalú, se le dará servicio directo a más de 13 mil personas.

Este es mi municipio, es por ello por lo que nos sumamos al esfuerzo de la secretaría de salud y de su titular el doctor Trejo Dozal, para hacerle llegar servicios de calidad a una población que va en constante aumento y que le es

